



## REDACCIÓN DE SESIONES

### SÍNTESIS DE LA SESIÓN 43<sup>a</sup>, ESPECIAL (LEGISLATURA 366<sup>a</sup>), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 2018

*-Se abrió la sesión a las 16.34 horas.*

Se aprobó el acta de la sesión 33<sup>a</sup> de la legislatura 366<sup>a</sup>.

El acta de la sesión 34<sup>a</sup>, de la misma legislatura, quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### OBJETO DE LA SESIÓN

**TRATAR LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FEMICIDIOS Y OTROS DELITOS; ANALIZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADOPTADAS POR EL ACTUAL GOBIERNO, JUNTO CON SU EFICACIA, Y CONOCER LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA A IMPULSAR**

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Loreto Carvajal, Camila Flores, Sandra Amar, Emilia Nuyado, Joanna Pérez, Marisela Santibáñez, Maite Orsini, Claudia Mix, Marcela Hernando, Camila Vallejo, Sofía Cid, Gustavo Sanhueza, Andrea Parra, Catalina del Real, María José Hoffmann, Daniella Cicardini, Aracely Leuquén, Virginia Troncoso, Gabriel Silber, Esteban Velásquez, Karin Luck, Gael Yeomans, Carolina Marzán, Camila Rojas, Paulina Núñez, Javier Hernández, Erika Olivera, Ximena Ossandón, Francisco Eguiguren, Karol Cariola, Cristina Girardi, Isabel Plá (ministra de la Mujer y la Equidad de Género), y Andrés Chadwick (ministro del Interior y Seguridad Pública).

Se pusieron en votación los siguientes proyectos de resolución:

**N° 200:** Solicita al Presidente de la República disponer la tramitación conjunta y/o hacer presente las urgencias necesarias para acelerar la tramitación de los proyectos de ley, originados en mociones que se indican, relacionadas con sancionar el acoso sexual en ámbitos distintos al laboral.

**N° 201:** Solicita al Presidente de la República medidas concretas para tratar temas de violencia contra la mujer y los femicidios.

**N° 202:** Solicita al Presidente de la República dar continuidad a la línea de prevención de los centros de la mujer en todo Chile durante 2018 y su incorporación como programa permanente en la Ley de Presupuestos.

**N° 203:** Solicita al Presidente de la República, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, al Ministro Secretario General de la Presidencia, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, al Ministro del Trabajo y Previsión Social, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, la creación de un programa integral para la alerta temprana y prevención de la violencia contra las mujeres, adoptando todas las medidas que se proponen.

**N° 204:** Solicita al Presidente de la República hacer presente la urgencia en la discusión de los proyectos de ley boletines N<sup>os</sup>. 11.077-07, 11.852-18 y del que extiende la definición de femicidio, definir protocolos de denuncia y disponer programas de educación que promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la prevención de la violencia contra la mujer.

**Aprobados.**

*-Se levantó la sesión a las 18.40.*